

Torcidas para dichos faroles, cuatro pesetas veinticinco centimos; Toruales para el barrido de la poblacion, ciento cincuenta y nueve pesetas treinta y seis centimos; Teso para la reparacion de la Acequia de Caravija, sesenta centimos; Toruales en reparacion de calles, cuarenta y ocho pesetas diez centimos; Adoquines para idem idem, veintisiete pesetas y por la limpieza de la Alcantarilla de la calle del Val de San Antolin, seis pesetas ochenta y cinco centimos.

Seguidamente se dio cuenta del dictamen que dice asi:

Se acordó adquirir la colección del periódico "La Paz", apreciando por ella 325 pt.

"Exmo Señor. - La Comisión de Hacienda, con asistencia de los Señores Alcalde, Hernandez Illay, Llaneras, Brugarolas, Medina, Cantó y Fernandez, se ocupó de la indicion hecha por el Concejal Señor Llaneras, en primero de Mayo último, relativa a estudiar el modo y forma de conceder una pequeña pensión a la familia del antiguo y malogrado periodista Señor Almarán, siempre que hubiese términos hábiles para ello. La Comisión reconoce, como de justicia, la concesion de tal pensión a la viuda y huérfanos de tan ilustrado y digno hijo adoptivo de esta Ciudad, que por espacio de más de treinta años, le prestó grandes servicios, ya en las columnas del antiguo periódico "La Paz", de que era Director, ya como Concejal y Alcalde interino de este Exmo Ayuntamiento. - Mas no encontrando disposicion legal en que apoyarse para proponer a V. E. se conceda la mencionada pensión, esta Comisión se ve en la precision de manifestarlo así, lamentando en alto grado el que las leyes vigentes, no permitan otra cosa. Pero ya que esto no sea posible, aconseja a V. E., se adquiriera la colección